

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO Nº 0117-2022-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización para la contratación del servicio de mantenimiento de la solución Wireless de la marca Aruba HPe

REFERENCIA: Informe N° 0027-2022-GTI220-N

FECHA: 17 de mayo de 2022

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el Informe N° 0027-2022-GTI220-N elaborado por el Departamento de Ciberseguridad y Redes de la Gerencia de Tecnologías de Información, referido a la estandarización del servicio de mantenimiento de la solución Wireless de la marca Aruba HPe.

De acuerdo con lo indicado en el referido informe, se cuenta con una infraestructura de red Wireless de la marca Aruba HPe conformado por los siguientes componentes que brindan cobertura inalámbrica a todos los pisos de la Oficina Principal (excepto los sótanos 2, 3 y 4), auditorios de la CNM y salas de capacitación de la Biblioteca.

- Dos (02) Aruba 7210 Mobility Controller
- Cincuenta y siete (57) Access Point Aruba IAP-215-RW
- Cuatro (04) Access Point Aruba IAP-315-RW
- Un (01) Software Aruba ClearPass
- Un (01) Software de monitoreo Aruba Airwave

El servicio de renovación del mantenimiento es complementario a la solución Wireless Aruba HPe por cuanto permitirá actualizaciones del software, soporte técnico y solución de incidentes que puedan afectar la continuidad operatividad del servicio. Así mismo, el requerimiento es imprescindible para garantizar el correcto funcionamiento de todos los componentes (hardware y software).

Por los motivos descritos en el Informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2019-EF y la Directiva 004-2016-OSCE/CD, aprobada con Resolución 011-2016-OSCE/PRE. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que selleve a cabo para el servicio de mantenimiento de la solución Wireless de la marca Aruba HPe.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE Jefe de Departamento de Programación Logística Departamento de Programación Logística
--

VISADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE Subgerente de Logística Interino Subgerencia de Logística Firma como encargado.

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS Gerente de Compras y Servicios Gerencia de Compras y Servicios
--

Javier Ernesto OLIVERA VEGA Gerente Central de Administración Gerencia Central de Administración
--

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0027-2022-GTI230-N

ASUNTO: Informe técnico de Estandarización – Contratación del servicio de mantenimiento a la solución Wireless de la marca Aruba HPe

Lima, 23 de febrero de 2022

1. NOMBRE DEL ÁREA

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Leandro Alvarez Figueroa
Clarissa Tiburcio Gómez

3. CARGO

Jefe de Departamento de Ciberseguridad y Redes
Especialista en Ciberseguridad y Redes

4. FECHA

23 de febrero de 2022

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE

Actualmente, el Banco cuenta con una infraestructura de red Wireless de la marca Aruba HPe conformado por los siguientes componentes:

- Dos (02) Aruba 7210 Mobility Controller
- Cincuenta y siete (57) Access Point Aruba IAP-215-RW
- Cuatro (04) Access Point Aruba IAP-315-RW
- Un (01) Software Aruba ClearPass
- Un (01) Software de monitoreo Aruba Airwave

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Se requiere la contratación del servicio de mantenimiento a la solución Wireless de la marca Aruba HPe, incluyendo la garantía de hardware, actualizaciones de software, soporte técnico y renovación de licencias, lo que permitirá contar con soporte técnico necesario para el mantenimiento y solución de incidentes que puedan afectar la continuidad operativa del servicio Wireless del Banco.

7. USO DE LA APLICACIÓN

La infraestructura de red Wireless de la marca Aruba HPe, independiente de la red corporativa cableada del Banco, brinda cobertura inalámbrica a todos los pisos de

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

la Oficina Principal (excepto los sótanos 2, 3 y 4), auditorios de la CNM y salas de capacitación de la Biblioteca permitiendo la conexión inalámbrica de dispositivos como equipos móviles, tabletas y laptops hacia Internet.

8. JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, a continuación, se sustentan los requisitos que deben cumplirse para proceder la estandarización:

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El Banco cuenta con:

- Dos (02) controladores Aruba 7210 Mobility Controller
- Cincuenta y siete (57) Access Point Aruba IAP-215-RW
- Cuatro (04) Access Point Aruba IAP-315-RW
- Un (01) Software Aruba ClearPass
- Un (01) Software de monitoreo Aruba Airwave

Estos componentes de la solución Wireless fueron adquiridos a través del proceso N° AMC 0028-2015-BCRPLIM en el año 2015. Asimismo, su mantenimiento y soporte técnico fue renovado a través del proceso N° AS-0042-2018-BCRPLIM en el año 2018.

- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.**

El servicio de mantenimiento y soporte técnico de la solución Wireless Aruba HPe es imprescindible para garantizar el correcto funcionamiento de todos los componentes (hardware y software). Este servicio debe ser realizado por una empresa local que sea representante de la marca Aruba HPe pues los componentes son propios de la misma.

Los servicios por contratar son:

- ✓ Servicios del fabricante: Garantía de hardware (RMA), mantenimiento de software (incluyendo actualizaciones), soporte técnico del fabricante (escalamiento) y renovación de licencias.
- ✓ Servicios del proveedor local: Mesa de ayuda y soporte presencial, equipos temporales hasta la ejecución del RMA y revisiones técnicas preventivas.

9. CONCLUSIONES

Por lo expuesto anteriormente, se solicita que se apruebe la estandarización de la marca Aruba HPe para el proceso de Contratación del servicio de mantenimiento a la solución Wireless de la marca Aruba HPe.

CC.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Clarissa Mishell TIBURCIO GOMEZ
Especialista en Ciberseguridad y Redes
Departamento de Ciberseguridad y Redes

Leandro Manuel ALVAREZ FIGUEROA
Jefe de Departamento de Ciberseguridad y Redes
Departamento de Ciberseguridad y Redes

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información